ENTE DE MOVILIDAD URBANA (ENDEMUR) de VILLA MARÍA

EL ENTE DE MOVILIDAD URBANA (ENDEMUR) de la ciudad de Villa María llama a **CONCURSO DE PROYECTOS Nº 1/2026** hasta las 10:00 hs. del día 17 de diciembre de 2026, en su sede de Bv. Alvear Nº 681, 1º piso, de la ciudad de Villa María, para el otorgamiento de la concesión de uso onerosa o locación de una fracción del predio "Forum", destinada a la adecuación, ejecución de las instalaciones y obras interiores, equipamiento y explotación, por cuenta y riesgo del concesionario, de un establecimiento gastronómico de servicio rápido con sistema de autoservicio vehicular (drive-thru), en un todo de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ordenanza Nº 8.241, el Reglamento de Contrataciones del ENDEMUR y la Resolución de Directorio 11/11/2026.- El presente llamado instrumenta la publicidad de la iniciativa privada presentada por ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A., declarada admisible y de interés público (art. 21, incs. h) e i), del Reglamento de Contrataciones). Hasta la fecha de apertura, los terceros interesados podrán presentar proyectos alternativos o propuestas superadoras como ofertas o variantes. Al iniciador se le reconocen los derechos de preferencia y de reembolso conforme el Pliego.- El acto de apertura de sobres se realizará el mismo día, a las 12:00 hs., en la sede del ENDEMUR.- Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la sede del ENDEMUR, en días hábiles de 9:30 a 12:30 hs., o mediante correo electrónico a adm.endemur@gmail.com, previo pago por depósito o transferencia a la cuenta corriente Nº 275-019419/6 del ENDEMUR, CUIT Nº 30-71929119-4, radicada en el Banco BBVA Francés, CBU Nº 0170275220000001941966, Alias: HOLGADA.ESPOSO.PEZ, hasta el día 16 de diciembre de 2026. La adquisición del pliego es requisito de admisibilidad de la oferta.- Toda consulta, aclaración o mayor información podrá ser requerida por escrito en la sede del ENDEMUR o al correo electrónico mencionado, hasta el día 10 de diciembre de 2026.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES ($ 3.150.000.000).- VALOR DEL PLIEGO: PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 9.450.000).- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 31.500.000).- Villa María, 11 de noviembre de 2026.-